

AFILIACIÓN LIVEGENS

Únete al universo Livegens como afiliado y obtén un **10% de comisión por cada venta generada**. A continuación, te detallamos los pasos a seguir para completar el proceso:

1. Accede a <https://www.livegens.com/affiliate-dashboard/> y completa el sencillo formulario de registro:

Registro

Nombre

Dirección de correo electrónico *

Dirección de correo electrónico de pago *

[Protección de datos y política de privacidad.](#)

REGISTRO

(Una vez registrado, el administrador aceptará tu petición en un máximo de 24 horas. Pasado ese plazo, recarga la página y accederás a tu panel de afiliado).

2. Tras completar el registro, recibirás un correo electrónico de Livegens con tus datos de usuario (si no lo recibes, por favor revisa la carpeta del correo no deseado por si ha ido a parar ahí). Cuando quieras acceder al panel de afiliado (si has cerrado la sesión con anterioridad) deberás iniciar sesión con tus claves:

Inicio de sesión

Nombre de usuario o correo electrónico *

Contraseña *

ACCEDER Recuérdame

[¿Olvidaste la contraseña?](#)

3. En el panel de afiliado, selecciona **“Generar enlace”** dentro del menú principal:



4. Dentro de la casilla **URL de la página** debes introducir la siguiente dirección: <https://www.livegens.com/shop/>. Haz clic en el botón **GENERAR** y finalmente pincha en el botón **copiar** bajo la URL de referencia. Este será el enlace que tendrás que poner en tu blog para que podamos contabilizar tus comisiones:

Tu ID de afiliado es: 3

Tu URL de referencia es: <https://www.livegens.com?ref=3>

(Ahora [copiar](#) este enlace referencial y compártelo en cualquier sitio)

Escribe cualquier URL de este sitio en el siguiente formulario para generar tu enlace de referencia a esa página

URL de la página

URL de referencia

(Ahora [copiar](#) este enlace referencial y compártelo en cualquier sitio)

GENERAR

Asimismo, en tu panel de afiliado podrás ver las estadísticas, comisiones recientes, clics y **pagos de las comisiones, que recibirás en tu cuenta de forma trimestral** (dentro de la primera semana de enero, abril, julio y octubre).